

Bogotá, 30 de junio de 2023

COMISARÍA QUINTA DE FAMILIA – USME 2, Ubicada en la CARRERA 14 #70 b
10 sur USME- BOGOTÁ (ANTIGUO JARDIN INFANTIL BARRANQUILLITA
Correo electrónico: Comisaria_usme2@sdis.gov.co Teléfonos: 3808331 ext.
67570-71-72-73-74 Celular: 3045905423

CITA Y EMPLAZA A:

DEMANDADO/ACCIONADO: JHONY ALEJANDRO SANCHEZ MARTINEZ C.C
SIN INFORMACION

CLASE DE PROCESO: MEDIDA DE PROTECCION POR VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR. No. 389-2023.

El emplazado debe concurrir a esta comisaría de familia a recibir notificación personal del proceso de MEDIDA DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. No. 389-2023, adelantado por este despacho comisarial en contra del señor JHONY ALEXANDER SANCHEZ MARTINEZ y a favor de ALAN DAVID CRUZ DE 3 AÑOS DE EDAD NUIP 1023985389.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince días hábiles después de la publicación del presente, se continuará posteriormente el proceso de conformidad con lo señalado en la ley 294 de 1996, ley 575 de 2000, ley 1257 de 2008, ley 2126 de 2021 y demás normas concordantes.

LORENA VARGAS
Secretaria (E)
COMISARIA QUINTA DE FAMILIA USME 2

Fijado el: 5 de julio de 2023 Desfijar el: 12 de julio de 2023 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil